# Acta de Prorroga

## Contratación Directa No. 03/2017
## "Adquisicion de Marmita y Sartén Basculante Eléctricas para el Hospital Nacional"
## ID N° *320.569*

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 31 días del mes de julio del año Dos mil diecisiete, siendo las **10:15** horas, en la dependencia de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la Compañía Itauguá Guazú, se procedió a la realización del Acta de Prorroga de la Contratación Directa No. 03/2017 para la **"Adquisicion de Marmita y Sartén Basculante Eléctricas para el Hospital Nacional " ID N° 320.569.-**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.-

Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas: la Sra. Brenda Delgadillo Vester, **Directora de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4)-Hospital Nacional;** Lic. Nilda Campuzano, **Jefe de Departamento de Compras Menores.-**

Se hace constar que a la hora establecida como plazo máximo para la presentación de los sobres, no se ha presentado oferta, motivo por el cual se procede a la Prórroga de la fecha de apertura, según lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/2015 art. 1º.-

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminada este Acto previa lectura y ratificación por las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en un (1) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.-

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional - M.S.P. y B.S.